



**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
9 de marzo de 2005**

**Discurso de D. José Manuel Lara
Presidente del Consejo de Administración**

Señoras y Señores accionistas:

Una vez concluidos los trámites formales de constitución de la Junta, es nuestra obligación rendirles cuentas de la gestión en el año 2004, y hacer un repaso de las grandes líneas de nuestra actividad y de las perspectivas de futuro en un entorno de competencia que se intuye complejo y apasionante.

El año 2004 ha sido el primer ejercicio completo cuya responsabilidad de gestión corresponde al Consejo que tengo el honor de presidir y debo decir, con gran alegría, que el resultado ha sido muy positivo, rotundamente superior incluso a nuestras expectativas iniciales. Un año de oportunidades reales en el que Antena 3 ha demostrado tener la capacidad y la decisión necesarias para aprovecharlas cuando se presentan.

Más tarde, el Consejero Delegado les explicará con mayor detalle las magnitudes más relevantes del año, pero ahora me van a permitir destacar solo tres pinceladas: la primera, que el resultado bruto de explotación consolidado ha sido el más alto registrado hasta la fecha en la historia de la compañía: 223,4 millones de euros; la segunda, que los ingresos netos se han situado por encima de los 815 millones de euros, con un crecimiento superior al 22% respecto al año anterior; y la tercera y última que, como consecuencia de lo anterior, el margen sobre ingresos netos se ha

elevado desde el 16,6% de 2003 al 27,3% en 2004, en línea con los grupos televisivos europeos. Sin ninguna duda, éstas son buenas noticias.

En el terreno de la gestión en 2004, hemos empezado a construir las bases para la renovación de un grupo audiovisual fuerte y competitivo, orientado a la búsqueda de mayores rentabilidades y de niveles crecientes de eficiencia y calidad.

La buena marcha de la actividad económica en su conjunto y la positiva evolución del mercado publicitario han sido un marco adecuado para mejorar decisivamente nuestra posición ante los anunciantes. En su conjunto la inversión publicitaria creció en 2004 el 10,4%, pero en el caso de la televisión este incremento llegó hasta el 15,5%. En ese contexto de crecimiento general A3TV consiguió una mejora del 25,7%, con un diferencial adicional a su favor de 10,2 puntos, que acreditan por sí mismos lo acertado de su política comercial y la calidad contrastada del producto televisivo que ofrecemos a la audiencia.

A3TV tiene una gran estabilidad accionarial en sus socios de referencia, que mantienen su participación en la empresa y su compromiso con la gestión a través de sus órganos de gobierno. Los datos que figuran en el Informe de Gobierno Corporativo de 2004 acreditan la intensa actividad del Consejo y de sus Comisiones, cuyos miembros están plenamente implicados en el ejercicio de su responsabilidad como administradores.

En 2004 se ha creado la Dirección de Auditoría y Control de Procesos, que trabaja en estrecha coordinación con la Comisión de Auditoría y Control y que aporta garantía y seguridad en el conjunto del funcionamiento de la empresa y, muy especialmente, en los procesos de toma de decisiones. Por iniciativa de esta Comisión se ha puesto en marcha un proyecto encaminado a redefinir y actualizar el mapa de riesgos del Grupo en el contexto actual en el que se desarrollan sus operaciones y negocios.

Como hemos manifestado ya en diferentes ocasiones tenemos el firme propósito de mantener un proceso de mejora constante y de búsqueda de la excelencia en todas las materias relacionadas con

las prácticas de buen gobierno corporativo, convencidos como estamos de que además de ser un deber inexcusable suponen un rasgo de identidad específico de las grandes empresas del siglo XXI.

Creemos también que los accionistas de referencia de A3TV constituyen en sí mismos una ventaja competitiva, que intentamos optimizar, de modo que la empresa se beneficie cada día y siempre que lo necesite de la amplia perspectiva financiera internacional del Banco Santander Central Hispano, de la potencia audiovisual del Grupo RTL-Bertelsmann, y de la dilatada experiencia en el sector de los contenidos multimedia de la alianza Planeta y De Agostini.

Pero, con absoluta franqueza, en este momento los riesgos principales a los que se enfrenta nuestra empresa tienen que ver sobre todo con la posible modificación del mercado de la televisión en abierto que está impulsando el Gobierno. Se ha desbordado el terreno de las especulaciones, más o menos alarmistas, y nos encontramos de lleno en un mundo de nuevas realidades y oportunidades que nos afectan de forma directa y casi inmediata.

Como ustedes sin duda recordarán, el Consejo de Ministros que se celebró el día 30 de diciembre de 2004, el último del año, aprobó el denominado *Plan de Impulso de la Televisión Digital Terrestre (TDT), de Liberalización de la Televisión por Cable y del Fomento de la Pluralidad*. El Gobierno afirmó entonces que estas medidas perseguían únicamente la reordenación del sector, pero la atenta lectura del proyecto justificaba sobradamente nuestras inquietudes y así lo manifestamos públicamente: preocupación por los planteamientos y desasosiego por la falta de diálogo en las iniciativas del Gobierno. Poco tardamos en confirmar que teníamos razón.

Entonces y ahora parecía extraño que medidas tan trascendentales se hubieran acordado sin haber, al menos, tomado el pulso de la opinión sobre algunos criterios básicos con los distintos grupos con intereses en el sector, o que se planteara la reordenación del sector audiovisual sin haber acometido primero las reformas imprescindibles en los medios de titularidad pública. Recordemos que, en esos momentos, ni siquiera era conocido el contenido del

informe elaborado por el que se ha dado en llamar "Comité de sabios" sobre el modelo futuro de Televisión Española.

La mayor sorpresa fue descubrir que, con el citado Plan, el Gobierno pretendía eliminar la limitación de tres concesionarios de televisión de cobertura estatal, prevista en la Ley de Televisión Privada de 1988. La explicación oficial para esa pretensión apuntaba a la necesidad de dar amparo legal a las concesiones de televisión digital terrestre (TDT) otorgadas a Veo TV y Net TV y cubrir el otorgamiento de nuevas concesiones en el ámbito de la TDT. Sin embargo, las concesiones de Veo TV y de Net TV, como la que se adjudicó en su día a Quiero Televisión, ya gozan de cobertura legal, la Ley 66/1997, que, además, ampara el otorgamiento de tantas nuevas licencias digitales como permita la capacidad del espectro radioeléctrico. La única explicación, pues, para la eliminación del límite de tres operadores, vigente desde 1988, es la de hacer posible el otorgamiento de nuevas licencias analógicas que emitan para todo el territorio nacional.

Como ustedes saben, todos los receptores de televisión existentes en España son capaces de recibir cualesquiera señales de televisión analógica que se emita en su ámbito de cobertura. No ocurre lo mismo con la TDT, que precisa la reorientación de las antenas y la adquisición de aparatos adaptadores o receptores específicos de televisión digital.

Precisamente por ello y porque las medidas legislativas adoptadas hasta ahora no han sido eficaces, el Gobierno presentó su plan de impulso de la TDT. Pero, estarán conmigo en que mal se impulsa la televisión digital incrementando la oferta de televisión analógica. Para que el llamado "apagón analógico" pueda ser algún día una realidad es necesaria la renovación del parque de receptores de televisión. Y esa renovación no se fomenta incrementando la oferta televisiva que los ciudadanos pueden recibir con los televisores de los que ya disponen.

En poco tiempo, el Plan del Gobierno se transformó en Proyecto de Ley y supimos que su voluntad era que la tramitación parlamentaria se hiciera por el procedimiento de urgencia, eludiendo así el amplio debate imprescindible en una cuestión de tanta importancia por sus

evidentes repercusiones económicas y sociales. A ello se sumó otra nueva noticia, que se añade al paquete de medidas contrarias al desarrollo de la TDT: la petición de Canal + para emitir en abierto las 24 horas.

Pero, además, el Proyecto de Ley trajo consigo una nueva sorpresa, esta vez para el sector radiofónico.

En las semanas posteriores, la gran mayoría de los operadores han hecho todos los esfuerzos a su alcance para informar a la Administración y a la opinión pública de los argumentos que justifican su postura crítica ante las medidas que se pretenden adoptar bajo el lema del impulso a la TDT y al pluralismo, críticas que se resumen en que tales medidas, de llevarse a cabo, desincentivarán el desarrollo de la televisión digital y fomentarán la concentración.

El apoyo de A3TV a la TDT y al más que deseable adelanto del llamado apagón analógico era y es firme, razonado e inequívoco, convencidos como estamos de que su desarrollo y ejecución representarán un importante paso hacia la modernidad tecnológica del país y una mayor generación de riqueza y actividad para el sector en su conjunto, que ya es bien significativo en la economía española.

Por eso, con toda firmeza les digo que Antena 3 no tiene miedo a la pluralidad o a la competencia. Y no olviden tampoco que, en este momento, el número de operadores de televisión (que no de canales) presentes en el mercado español es por lo menos igual, cuando no superior, al de los principales países de Europa.

Respetamos y deseamos la competencia, pero estamos convencidos de que esa competencia es más sana y leal si se basa en el consenso, la negociación y el diálogo abierto y sostenido, de manera que sean los propios competidores quienes de forma transparente tengan oportunidad de exponer sus puntos de vista, de defender sus derechos e intereses empresariales y de alcanzar los acuerdos que permitan la evolución y mejora de su mercado.

Alguna experiencia tenemos en esto de competir en condiciones desiguales: llevamos años luchado contra la doble financiación de las televisiones públicas, y les aseguro que no ha sido fácil conseguir este mercado publicitario maduro.

Decimos, una vez más, que 2005 no es el momento de retrasar la implantación del modelo digital, sino de anticiparla en cuanto sea posible; que no es la hora de insistir en la tecnología analógica y en sus limitaciones sino de abrir por fin ese nuevo mundo digital, con todas sus oportunidades para el pluralismo y para la competencia; que hoy es el día de incentivar a quienes deben fabricar los nuevos aparatos de televisión y los descodificadores, a los espectadores que aún no conocen las ventajas de la TDT, a los anunciantes, que tendrán nuevos soportes; a las administraciones públicas, que deben facilitar el proceso, a los inversores y al sector audiovisual en su conjunto, para dar un salto firme e irreversible que nos sitúe en línea con los países más avanzados de Europa.

Apostamos por las bondades de la sociedad de la información, que es algo más que un mero concepto académico. Los países más avanzados son conscientes del alto valor económico y cultural que este modelo representa y viven y trabajan en una realidad de productos y servicios con un alto valor añadido, aptos para una economía globalizada y determinantes para la futura calidad de vida de sus ciudadanos. No tiene justificación que nuestras administraciones públicas pospongan o minusvaloren los deseos de la sociedad española ante estos nuevos servicios, de cuya efectiva disponibilidad y accesibilidad dependerá también nuestra equiparación real con los países más prósperos de nuestro entorno.

He mencionado el que, hasta ahora, ha venido siendo el gran elemento distorsionador del sector televisivo: la televisión pública. A estos efectos, conviene recordar que cualquier paso que se dé hacia un nuevo panorama audiovisual requiere la puesta en práctica de una verdadera solución para la financiación de estas televisiones.

No discutimos que una sociedad dinámica, moderna y vertebrada, como es la española, exija una televisión pública acorde con su grado de madurez y de desarrollo económico. Nadie cuestiona por

tanto la bondad de una televisión así, con amplia presencia territorial, pluricanal, financiada a través de los presupuestos del Estado o de las Comunidades Autónomas o Ayuntamientos, según su ámbito de cobertura, con un compromiso de servicio público en su programación y, sobre todo, con gestores capaces e independientes.

En este sentido, permítanme que les ponga un sencillo ejemplo: las televisiones privadas en abierto tienen un volumen conjunto de gastos de unos 900 millones de euros al año, con el que alcanzan una cuota de audiencia media conjunta de aproximadamente el 43%. Por su parte Televisión Española, descontando el coste de Radio Nacional y el de los gastos financieros que generan los intereses de la deuda, necesita y gasta más de 1.000 millones de euros al año para conseguir actualmente, entre sus dos cadenas, una audiencia media aproximada del 28%.

Para orientar la posible solución de estos graves problemas, el Gobierno encargó a un llamado "Comité de sabios" independientes la elaboración de un informe, cuyas conclusiones serían incorporadas en forma de ley al proyecto de reforma de la televisión pública. Recientemente se ha dado a conocer el contenido de este estudio, que, en opinión casi unánime de los expertos, no ha sabido definir un modelo claro para los operadores públicos españoles, habiéndose producido incluso opiniones discrepantes en el seno del propio Comité, con eco en el Gobierno.

Es precisamente el Gobierno quien está ahora obligado a plantear soluciones para la deuda de RTVE y para resolver por fin la distorsión que provocan en el mercado los medios públicos, con sus posibilidades de doble financiación.

Creemos que la televisión pública debe estar financiada por fuentes estables de ingresos procedentes de las arcas públicas y tener un acceso limitado al mercado publicitario, como ocurre en todos los países de nuestro entorno. Hay que recordar que somos el único país en el que la televisión pública participa en el mercado publicitario con igual empeño que las empresas privadas. En países como Francia, Italia, Reino Unido o Alemania, la televisión pública

tiene limitado el acceso a la publicidad y su financiación procede principalmente de un canon.

No quiero dejar de mencionar ahora otra cuestión que ha querido sembrar en la opinión pública una imagen de duda de nuestro negocio. Me refiero a los ríos de tinta y la cascada de palabras dedicadas, en los meses previos a la presentación de las medidas legislativas que he citado antes, a una pretendida falta de calidad en los contenidos de las cadenas privadas de televisión generalista, y su supuesta inadecuación para los niños y los jóvenes.

A esos efectos, quiero informarles de que, a finales del año 2004, el Gobierno persuadió y tuteló a los operadores de televisión para que crearan un Código de Autorregulación, con el fin de proteger los contenidos de programación para la audiencia más joven, en unos horarios especiales que hemos convenido en llamar de “protección infantil”. Una vez aprobado este nuevo código, que precisamente hoy entra en vigor, Antena 3 no ha tenido que cambiar nada importante en su parrilla porque, por propia y mantenida voluntad, siempre hemos querido mimar con una especial atención a la programación infantil, siendo como somos una televisión con vocación de televisión familiar, apta para todos los públicos en los horarios de todos los públicos.

Una vez más diremos que la responsabilidad de la educación corresponde a los padres y a la comunidad escolar, y que la televisión tiene, o debe tener, un papel secundario respecto de la labor de los padres y educadores, que incluye la de enseñar a los menores a ver adecuadamente la televisión. Pero en esa tarea, estamos convencidos de que podemos y debemos ayudar. El Código de autorregulación es un instrumento para ello, pero Antena 3 quiere ir más allá y, por eso, por nuestro permanente interés por la infancia y la juventud, les proponemos a ustedes la constitución de la Fundación Antena 3 que nace para ayudar en la gran tarea que supone la formación del futuro de nuestra sociedad, mediante la adopción de todas las iniciativas que nos permitan encauzar y favorecer las buenas y saludables relaciones entre la televisión y los niños, tan debatida, tan cuestionada y tan inevitable.

La nueva Fundación estará dirigida especialmente a la infancia y primera juventud. Para este proyecto esperamos contar con expertos y profesionales procedentes de varios campos, como los de la educación, la atención a la infancia y los medios de comunicación. Y nos comprometemos a dotarla de los recursos económicos necesarios para que pueda liderar proyectos que estén a la altura de nuestros deseos.

Las televisiones no son todopoderosas, como a veces se pretende, pero en ocasiones concretas pueden llegar a tener un lugar privilegiado para ejercer su responsabilidad social. El dramático maremoto del sureste asiático fue una de estas ocasiones: se tomó entonces la iniciativa de organizar una campaña solidaria, a favor de las víctimas y en ese esfuerzo común logramos aunar las ayudas de todos los operadores de telefonía móvil de este país con un mismo objetivo: destinar la mayor cantidad de dinero posible a los damnificados, contando con la generosidad de nuestra audiencia y con la inestimable colaboración de la Cruz Roja.

Antes de terminar mi intervención quiero también referirme brevemente a dos de las cuestiones que forman parte del orden del día de la junta y que tienen una especial relevancia: la propuesta de distribución del dividendo y la modificación del valor nominal de las acciones.

En la junta general del pasado año ya dijimos que la voluntad del Consejo era retribuir al accionista vía dividendo, además de la revalorización del título en el mercado, que por cierto también ha tenido una evolución positiva espectacular. Los beneficios obtenidos en 2004 y la sólida posición de nuestra Tesorería permiten cumplir ahora con ese compromiso moral adquirido ante ustedes y proponerles la distribución de un dividendo de 1,52 euros por acción, que representa uno de los ratios *pay out* más altos de las empresas audiovisuales europeas.

En todo caso la solidez de nuestro balance, nuestra tesorería neta positiva y las líneas de financiación disponibles permitirían también afrontar, si fuera necesario, futuras oportunidades de inversión que sean coherentes con la estrategia del Grupo y aporten valor y rentabilidad.

Por otra parte, el Consejo ha considerado que el elevado valor nominal de las acciones de A3TV, que ahora es de 3 euros, podría suponer una limitación a las expectativas de su cotización. Una vez efectuados los estudios técnicos pertinentes se ha llegado a la conclusión de que la acción podría mejorar su horizonte si se realizara un *split*, reduciendo el valor nominal a una cuarta parte del actual, esto es, a 0,75 euros por acción, lo que supondría multiplicar por cuatro el número de acciones en circulación. Este nuevo valor es mucho más acorde con el del resto de compañías del sector que también cotizan y confiamos en que esta homogeneidad redunde en una mayor liquidez y, por tanto, en una mejora de su cotización.

Ven ustedes en fin que la televisión sigue siendo, como siempre, un negocio apasionante, cuya libertad depende sobre todo de una independencia que a su vez está ligada a la rentabilidad. Felizmente y como ya saben todos ustedes, los resultados económicos de nuestro grupo empresarial han sido encomiables y de ello les hablará a continuación nuestro Consejero Delegado, el Sr. Carlotti.

No quiero terminar mi intervención sin dejar constancia pública de mi agradecimiento personal a todos los que han trabajado para hacer posible estos magníficos resultados. Es un reconocimiento que hago firmemente convencido de la justicia de esta felicitación, en la que me acompaña todo el Consejo. El año 2003 fue un año áspero, ingrato y difícil, en el que se tomaron ineludibles decisiones muy dolorosas, que implicaron esfuerzos y sacrificios. Las facilidades fueron pocas y las dificultades todas. En el año 2004 hemos podido comenzar la tarea de recoger los primeros frutos de aquellos momentos difíciles. El futuro puede ser ahora una ilusión común.

Muchas gracias.